

Oficio N° 030-GADPR-Y-2024
Yangana, 08 de febrero del 2024

Ing.

Manuel Ordoñez

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YANGANA

Presente. –

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana, a la vez extendemos nuestro saludo fraterno y deseamos éxitos en sus actividades cotidianas.

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública al que están sujetos las instituciones públicas de manera conjunta y autoridades de elección popular de forma individual.

Con este antecedente y; de acuerdo a las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-20211-476 Y Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el cual expresa dar cumplimiento al Proceso de rendición de cuentas, **le hacemos conocer que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana ha iniciado el proceso de Rendición de Cuentas para periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023**, conforme lo señala la Resolución Administrativa Nro. GADPY-RE-ADM-01-2024, emitida por el presidente del GAD Parroquial de Yangana, el día 08 de febrero del 2024.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes

Atentamente,



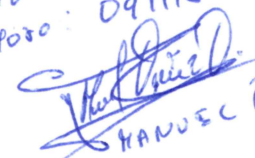
Firmado electrónicamente por:
COSME ALBERTO OCHOA
MALDONADO

Lcdo. Cosme Ochoa

C.I 1104670045

PRESIDENTE DEL GADP YANGANA



Recibido - 9-02-2024
Hora: 09H15

MANUEL ORDOÑEZ

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

CONVOCATORIA

En consideración a la Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-20211-476 Y Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de acuerdo a la Resolución Administrativa Nro. GADPY-RE-ADM-01-2024 emitida por el Señor Presidente Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado, en la cual en su parte pertinente señala Designar al Ing. Manuel Ordoñez presidente de la Asamblea Parroquial como responsable de convocar a la ciudadanía para la formulación de temas que el GAD parroquial de Yangana debe Rendir Cuentas del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

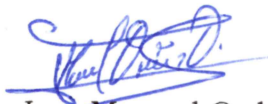
Con estos antecedentes me permito convocar a Ustedes a la reunión para la formulación de temas sobre los cuales en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana parroquial rendirá cuentas del año 2023.

Fecha: Miércoles 14 de Febrero del 2024

Hora: 18h00 (6 de la tarde)

Lugar: Instalaciones del Gad Parroquial de Yangana

Atentamente:



Ing. Manuel Ordoñez

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

G.A.D.P. YANGANA
RECIBIDO POR Gloria Delgado
FECHA 09. Febrero 2024
HORA 10h00 FIRMA [Firma]